Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

ACTA Nº 01/2013

RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2013 PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS ORGANIZADOS POR EL RECTORADO DE LA UNA

En la ciudad de San Lorenzo, a los dos (2) días de abril del año dos mil trece, siendo las 08:30 horas, se reúnen en el local del Rectorado, ubicado en el Campus Universitario; el Comité de Evaluación del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2013 del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción integrado por la Resolución Nº 303/2013 de fecha 28 de febrero del 2013, para la Apertura de Sobres de Ofertas que guardan relación a la Licitación POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2013, referente a la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS ORGANIZADOS POR EL RECTORADO DE LA UNA. Dicha Comisión está presidida en la ocasión, por la Directora General Interina de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción, la Econ. MARIA DE LOS ANGELES MIRANDA y con la asistencia de los siguientes miembros; el Abog. MIGUEL ARNALDO CANALE FRESCURA, Asesor Jurídico; el Lic. BLAS PUBLIO VERA MENDIETA, Director de la Dirección de Contrataciones de la Institución, y la Lic. CARMEN ESPINOLA, Jefe de División, la Lic. MARIA CRISTINA ROMAN, Directora de Servicios Generales y el Lic. ARNALDO CENTURION JARA, Técnico Especializado de la Dirección de Contrataciones. Se ha estipulado como hora límite para la RECEPCION DE LAS OFERTAS del referido llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2013 hasta las 08:00 horas. De conformidad al Art. 32° de la Ley 2.051/03 y al Art. 37° del Decreto 21.909/03, se procedió invitar a potenciales oferentes, según lo estipulado en la Ley Nº 2.051/03 para que las empresas dedicadas al ramo objeto de la presente LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS se den por enteradas del presente Llamado. Las firmas que se presentan en el tiempo establecido en el Pliego General de Bases y Condiciones, hasta las 08:00 Hs. son las siguientes: 1) COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORRO Y CRÉDITO, PRODUCCIÓN Y CONSUMO, TRABAJO ASOCIADO Y SERVICIOS DE COMUNICACIÓN DE COMUNICADORES SOCIALES, GESTORES CULTURALES "TRINIDAD ÑE'E" (ÑE'ECOOP) LIMITADA, 2) SENSICRED S.A., y 3) PANADERÍA Y CONFITERÍA EL ABUELO DE LUIS FRANCISCO ALONSO. Antes de realizar la APERTURA DE LOS SOBRES, la Coordinadora del Comité, explica que en esta ocasión, se realizará una verificación cuantitativa de los documentos, y que posteriormente, el Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones legales, realizará la verificación cualitativa de las ofertas, para posteriormente analizar los precios de la oferta y presentar la propuesta de adjudicación a consideración de la máxima autoridad de esta Institución. Se procede a la apertura de los sobres que contienen los recaudos exigidos en el Pliego General de Bases y Condiciones del presente llamado.

ARNALDO DAVID CENTURION JARA
Técnico Especializado DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Lic. CARMEN ESPINOLA OLMEDO
Jefa de División DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Lic. Blas Publio Vera Mendieta
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

El detalle del monto de las ofertas es el siguiente:

EMPRESAS	EXPTE. Nº	HORA DE RECEPCIÓN	MONTO ₲
1. COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORRO Y CRÉDITO, PRODUCCIÓN Y CONSUMO, TRABAJO ASOCIADO Y SERVICIOS DE COMUNICACIÓN DE COMUNICADORES SOCIALES, GESTORES CULTURALES "TRINIDAD ÑE'E" (ÑE'ECOOP) LIMITADA	EXPTE: 882	07:50	7.323.080.-
2. SENSICRED S.A.	EXPTE: 883	07:50	9.793.700.-
3. PANADERÍA Y CONFITERÍA EL ABUELO DE LUIS FRANCISCO ALONSO	EXPTE. 885	07:55	12.576.870.-

La representante de la firma SENSICRED S.A., la señora LETICIA ALVARENGA DE CENTURION, manifestó que la oferta de la empresa PANADERÍA Y CONFITERÍA EL ABUELO DE LUIS FRANCISCO ALONSO presenta las siguientes observaciones:

1) La Garantía de Mantenimiento de Oferta tiene una vigencia a partir del día 03 de abril de 2013.
2) El formulario de oferta no está preparado en hojas con el membrete de la empresa oferente.
3) En el Formulario Nº 6. Proceso de Contratación: Modalidad: dice "Contrato Abierto".

Previa lectura y ratificación de su contenido, firma la representante de la firma SENSICRED S.A. la señora LETICIA ALVARENGA DE CENTURION, con C.I.Nº 1.590.479; y los miembros del Comité de Evaluación, en prueba de plena conformidad de todo lo señalado, con lo que se da por finalizado el acto siendo las 09:20 horas.

Lic. CARMEN ESPINOLA OLMEDO
Jefa de Licitaciones DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

ARNALDO DAVID CENTURION JARA
Técnico Especializado DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Lic. Blas Pablo Vera Mendieta
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Leticia de Centurión
SENSICRED SA -

Recibí una copia del Acta de Recepción y Apertura de Ofertas de la LCO Nº 3/13.
"Servicios de Catering para eventos organizados por el Rectorado de la UNS".

Empresa	Firma	Aclaración de Firma
(1) Sensiored SA	Letricia de Contreras	
(2) Neecoop. Ltda.		Javier Mesurio